

3. Doña María de la O Mayor Céspedes.
4. Doña Elisa Muñoz Rodríguez.
5. Doña María de las Mercedes Paco Arenas.
6. Doña María Elena Parras Sánchez.
7. Doña Julia Pinilla Coello.
8. Doña María del Carmen Sánchez de León Arenas.
9. Doña María Antonia Briñas Martínez.
10. Doña Purificación Caro Sánchez.
11. Doña María Rosario Escobar Sobrino.

Asimismo, el Tribunal acordó:

1.º Que para remediar la omisión involuntaria sufrida en la base primera de la convocatoria, se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en el tablón de edictos de esta Corporación, que estas plazas de Enfermeras (Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos) tienen como coeficiente el 3,3, dentro del nivel de proporcionalidad 8.

2.º Que, dando cumplimiento a lo previsto en la precitada base quinta de la convocatoria, el primer ejercicio de la oposición tenga comienzo el día 8 de julio de 1980, a las ocho treinta horas, en las aulas de la Escuela Universitaria de Enfermería del Hospital Provincial de esta Corporación (Hospital Médico Quirúrgico, planta sexta). A continuación tendrá lugar la lectura de los ejercicios que, si no acabara por la mañana, se continuará a las diecisiete horas.

3.º Que el segundo ejercicio de la oposición tenga lugar el día 9 de julio de 1980, a las diez treinta horas, en la precitada Escuela Universitaria de Enfermería del Hospital Provincial (Hospital Médico-Quirúrgico, planta sexta).

Las opositoras deberán presentarse a los ejercicios provistas del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y citación de las opositoras.

Ciudad Real, 29 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal, Matías Flores Llor.—8.618-E.

11687

*RESOLUCION de 29 de mayo de 1980, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, doce plazas de Enfermeras (Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos) de esta Corporación Provincial.*

El Tribunal calificador, constituido en el día de hoy, de conformidad con lo preceptuado en la base quinta de la convocatoria, ha procedido a celebrar el sorteo para establecer el orden de actuación de las opositoras en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente.

Efectuado dicho sorteo por el procedimiento de letras salió la letra E, en su virtud el orden de actuación de las opositoras es el siguiente:

1. Doña María del Rosario Escobar Sobrino.
2. Doña Angela Fernández Trujillo.
3. Doña Laureana García Ruiz.
4. Doña Candelaria González Serrano.
5. Doña María del Carmen Gutiérrez Cobo.
6. Doña Carmen Horcajada Roldán.
7. Doña Santa León Nieto.
8. Doña Pilar Llanos Delgado.
9. Doña María Dolores Martín-Albo García-Cervigón.
10. Doña María de la O Mayor Céspedes.
11. Doña María del Carmen Medrano Corredor.
12. Doña Gloria Molero Bastante.
13. Doña Sacramento Morote Zamora.
14. Doña Leonor Mullor Sandoval.
15. Doña Elisa Muñoz Rodríguez.
16. Doña Beatriz Navarro García.
17. Doña María de las Mercedes Paco Arenas.
18. Doña María Elena Parras Sánchez.
19. Doña Julia Pinilla Coello.
20. Doña Josefa del Pozo Ruiz.
21. Doña María del Carmen Sánchez de León Arenas.
22. Doña Teresa Somoza López.
23. Doña Encarna Tello Laespada.
24. Doña Ana María Torrijos Gabaldón.
25. Doña Carmen Torrijos Gabaldón.
26. Doña María José Turrillo Fernández.
27. Doña María Soledad Unanue Gracia.
28. Doña Josefa Magdalena Vázquez Moreno.
29. Doña Encarnación Zarco Linares.
30. Doña Inés Almagro Treviño.
31. Doña Beatriz Antonia Castillo.
32. Doña María Antonia Briñas Martínez.
33. Doña Pilar Cárcel Ortega.
34. Doña Purificación Caro Sánchez.
35. Doña Josefa Castaño Castaño.
36. Doña Isabel Castillo Casquero.
37. Doña Cecilia Domínguez Toribio.

Asimismo, el Tribunal acordó:

1.º Para remediar la omisión involuntaria sufrida en la base primera de la convocatoria, se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en el tablón

de edictos de esta Corporación Provincial, que estas plazas de Enfermeras (Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos) tienen como coeficiente el 3,3, dentro del nivel de proporcionalidad 8.

2.º Que, dando cumplimiento a lo previsto en la precitada base quinta de la convocatoria, el primer ejercicio de la oposición tenga comienzo el día 10 de julio de 1980, a las ocho treinta horas, en las aulas de la Escuela Universitaria de Enfermería del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de esta Corporación (planta sexta). A continuación tendrá lugar la lectura de los ejercicios, que proseguirá por la tarde del mismo día a las diecisiete horas y, si fuere necesario, el día siguiente, 11 de julio, a las ocho treinta horas, continuando por la tarde de dicho día, si fuere preciso, a partir de las diecisiete horas.

3.º Que el segundo ejercicio de la oposición tenga lugar el día 12 de julio de 1980, a las nueve horas, en la citada Escuela Universitaria de Enfermería del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial (planta sexta).

Las opositoras deberán presentarse a los ejercicios provistas del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y citación de las opositoras.

Ciudad Real, 29 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal, Matías Flores Llor.—8.617-E.

11688

*RESOLUCION de 30 de mayo de 1980, de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria para proveer por oposición libre veintidós plazas de Bomberos-Conductores del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de fecha 21 de mayo del corriente año, número 118, se han publicado las bases de convocatoria para proveer por oposición libre veintidós plazas de Bomberos-Conductores del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, dotadas en el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Secretario, José María Aymat González.—3.494-A.

11689

*RESOLUCION de 30 de mayo de 1980, de la Diputación Provincial de Madrid, referente al Tribunal calificador del concurso de méritos libre para proveer la plaza de Adjunto del Viceinterventor.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 130, del día 30 de mayo de 1980, se ha publicado el nombramiento del Tribunal calificador del concurso de méritos libre para proveer la plaza de Adjunto del Viceinterventor.

Completando el nombramiento de este Tribunal en lo que se refiere al Vocal de la Abogacía del Estado, se hace público que ha sido designado don Jesús Ruiz Beato.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.—3.495-A.

11690

*RESOLUCION de 4 de junio de 1980, del Tribunal de oposición libre para proveer una plaza de Profesor de Educación Física, adscrita al Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Madrid, referente a las fechas del orden de actuación de los opositores y de la práctica del primer ejercicio.*

Este Tribunal, en su reunión celebrada el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 9 de junio, lunes, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Corporación (Miguel Ángel, 25), para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición.

Igualmente ha acordado señalar el día 14 del próximo mes de julio, lunes, a las nueve treinta horas, en el salón de sesiones anteriormente citado, para la práctica del primer ejercicio, a cuyo efecto se convoca, en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos, para que comparezcan en el día, hora y lugar antes señalado.

Todos los aspirantes deberán venir provistos del documento nacional de identidad y ropa apropiada para la práctica de las pruebas deportivas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las de convocatoria y artículo 7.º, párrafo 1.º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 4 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal, José María Aymat.—3.496-A.